



Proyecto: SGSI	Versión:1.8	Fecha: 01/03/2024	
Nombre: Política de Seguridad de la Información		Clasificación: PÚBLICO	

## POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

<p>Autor: Responsable de Seguridad de la Información</p> <p>Organización: DELÓGICA PROYECTOS INFORMÁTICOS SL</p>	<p>Validado por: Comité de Seguridad de la Información</p> <p>Organización: DELÓGICA PROYECTOS INFORMÁTICOS SL</p>	<p>Aprobado por: Alberto Iglesias Gallego, Director General</p> <p>Organización: DELÓGICA PROYECTOS INFORMÁTICOS SL</p>
<b>Fecha:</b> 03/03/2017	<b>Fecha:</b> 01/03/2024	<b>Fecha:</b> 01/03/2024
<b>Descripción:</b> Política de Seguridad de la Información		
Control de Versiones:		
Versión	Fecha	Descripción del cambio
1.0	03/03/2017	Primera versión.
1.1	12/06/2017	Función de monitorización
1.2	12/10/2017	Cambio de autor del documento
1.3	23/01/2019	Criterio del valor del rango del riesgo
1.4	04/02/2019	Se incluye disponibilidad
1.5	21/01/2020	Modificaciones
1.6	10/02/2021	Modificaciones Teletrabajo y BYOD
1.7	24/02/2023	Adhesión de INVOWAY LATAM SAS
1.8	29/02/2024	Se revisa la Política y se mantiene sin cambios

Proyecto: SGSI	Versión:1.8	Fecha: 01/03/2024	
Nombre: Política de Seguridad de la Información	Clasificación: PÚBLICO		


## DECLARACIÓN

*El Consejo de Administración de DELÓGICA es consciente de la importancia de la gestión de la seguridad de la información, como factor clave para alcanzar la competitividad del negocio y el cumplimiento normativo.*

*La Dirección General de DELÓGICA, para cumplir el mandato anterior, ha establecido en la organización los procesos de planificación e implantación de controles de seguridad de la información con el fin de garantizar la confidencialidad, la integridad, la autenticidad, la trazabilidad y la disponibilidad de los servicios que se prestan a los clientes, así como, los de supervisión y mejora.*

*En consecuencia, el equipo directivo de DELÓGICA tiene la responsabilidad de implantar, mantener, mejorar y certificar un SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, conforme con las buenas prácticas y los estándares internacionales, que facilite los siguientes objetivos:*

- Concienciación y formación de empleados y colaboradores en seguridad de la información*
- Evaluar y tratar los riesgos de la seguridad de la información*
- Gestionar las incidencias, potenciales o reales, de la seguridad de la información*
- Cumplir con la legislación de protección de datos de carácter personal, de propiedad intelectual e industrial y cualquier otra que sea de aplicación*
- Continuidad del negocio ante sucesos que pudieran afectar a los activos críticos*
- Medir los indicadores de eficacia y eficiencia de la seguridad de la información*
- Establecer un marco formal de gestión para la mejora de los procesos de soporte y provisión de los servicios que permita aumentar su eficiencia.*

Proyecto: SGSI	Versión:1.8	Fecha: 01/03/2024	
Nombre: Política de Seguridad de la Información		Clasificación: PÚBLICO	


*La Dirección General de DELÓGICA, de igual forma, está comprometida con la asignación de los recursos humanos y materiales para el logro efectivo de los objetivos relacionados con la presente política.*

*La responsabilidad última del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, pues, recae en la Dirección General, si bien asigna y delega en el Responsable de Seguridad de la Información la autoridad y competencias necesarias para la implantación y mantenimiento de la presente política, contando, para ello, con el respaldo directivo, así como de todo el equipo profesional y de colaboradores de DELÓGICA.*

*DELÓGICA, Director General*

*FIRMA Y FECHA*

*24 de febrero de 2024*

Proyecto: SGSI	Versión:1.8	Fecha: 01/03/2024	
Nombre: Política de Seguridad de la Información	Clasificación: PÚBLICO		

PROTOCOLO DE ADHESIÓN DE INVOWAY LATAM SAS  
A LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN  
DE DELÓGICA PROYECTOS INFORMÁTICOS SL

D./Dña. Luis Miguel Zubieta Uribe, en su condición de Director General de INVOWAY LATAM SAS (NIT: 9015870031), y en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas por dicho nombramiento ,


DECLARA

Conocer el contenido de la POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (Versión: 1.7) DE DELÓGICA PROYECTOS INFORMÁTICOS SL y, en su consecuencia

SUSCRIBE Y SE ADHIERE

a la citada Política de Seguridad de la Información, comprometiéndose a impulsar la seguridad de la información en el ámbito de las competencias de su entidad y seguir sus principios, directrices y recomendaciones.

En Bogotá , a 24 de febrero de 2023


Proyecto: SGSI	Versión:1.8	Fecha: 01/03/2024	
Nombre: Política de Seguridad de la Información		Clasificación: PÚBLICO	

## **POLÍTICA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**


Para dar cumplimiento a la presente política, la Dirección General de DELÓGICA ha establecido un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), de acuerdo con la norma "UNE-ISO/IEC 27001 Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)", que cubre de forma adecuada todos los requisitos necesarios para garantizar la confidencialidad, la integridad, la autenticidad, la trazabilidad de la información y la disponibilidad de los servicios que se prestan.

El anterior compromiso se concreta en las acciones siguientes:

1. Nombrar un responsable de la seguridad de la información encargado de su gestión, velando por el desarrollo, mantenimiento y mejora del sistema de gestión de seguridad de la información.
2. Implantar una estructura de organización y gestión que desarrolle su actividad dando cumplimiento a los requerimientos del SGSI.
3. Efectuar un análisis de riesgos de seguridad de la información derivados de la prestación de servicios e implantar los controles necesarios para su tratamiento.
4. Destinar los recursos y medios razonables para desarrollar los servicios con los requisitos de seguridad de la información, manteniendo el balance entre coste y beneficio.
5. Planificar la formación y concienciación que ayude a todo el personal y colaboradores a conocer los riesgos y amenazas a la seguridad de la información y a cumplir las medidas para su prevención y mitigación definidas y a participar de manera activa en la notificación de incidencias.

Proyecto: SGSI	Versión:1.8	Fecha: 01/03/2024	
Nombre: Política de Seguridad de la Información		Clasificación: PÚBLICO	

6. Implantar las medidas necesarias para garantizar que los niveles de calidad de los servicios se mantienen en el tiempo, gestionando las incidencias que puedan producirse.
  
7. Medir y analizar los objetivos e indicadores de gestión de seguridad de la información, que permitan a la Dirección General de DELÓGICA el seguimiento de los riesgos e incidencias de seguridad y de las actividades de control desarrolladas en torno a ellos.
  
8. Implantar una metodología de revisión, auditoría y mejora continua del SGSI, que garantice el mantenimiento de los controles y medidas de seguridad establecidos.
  
9. Cumplir con los requisitos legales, normativos y reglamentarios aplicables.

Proyecto: SGSI	Versión:1.8	Fecha: 01/03/2024	
Nombre: Política de Seguridad de la Información		Clasificación: PÚBLICO	


Para implantar los principios establecidos, la Dirección General de DELÓGICA establece las directrices siguientes:

### **La seguridad de la información es responsabilidad de todos**

1. La Dirección General de DELÓGICA supervisará las medidas de seguridad de la información y, en particular, su observancia será responsabilidad de todos los empleados y colaboradores.
2. Para el despliegue efectivo de la presente política de seguridad, la Dirección General de DELÓGICA aportará los medios necesarios, de acuerdo con un modelo de mejora continua, con especial énfasis en la formación de los recursos humanos y en el control y análisis de los resultados para verificar la eficiencia y eficacia de las medidas.

### **Gestión del riesgo**

3. Con el fin de gestionar los riesgos derivados de las amenazas existentes sobre los activos, desde la organización se establecen las siguientes medidas:
  - La Dirección General de DELÓGICA proveerá de los recursos humanos y materiales necesarios para la realización del análisis de riesgos.
  - Se realizará un registro de los análisis de riesgo realizados y se someterá a la aprobación del Comité de Seguridad de la Información.
  - La Dirección General de DELÓGICA establece como valor inadmisibles de riesgo, el 35% de la puntuación media máxima posibles (es decir, un valor de riesgo de 15 puntos frente al máximo que es 35 puntos), marcándose un objetivo de estar dentro del rango del 20% - 35% como intervalo tolerable, siendo el 20% un valor objetivo.

Proyecto: SGSI	Versión:1.8	Fecha: 01/03/2024	
Nombre: Política de Seguridad de la Información		Clasificación: PÚBLICO	

- Para alcanzar el valor del rango objetivo de riesgo, el Responsable de Seguridad de la Información de DELÓGICA actualizará anualmente el análisis de riesgos y se establecerán los planes de tratamiento de riesgo para su mejora.

### **Equipos informáticos y de comunicaciones y sus programas de software**


4. Para garantizar el buen uso de los equipos y los programas instalados, que se entregan a los usuarios debidamente configurados para su desempeño, se seguirán las siguientes medidas:

- Todos los equipos y sistemas son activos propiedad de DELÓGICA, asignados a sus usuarios, debidamente inventariados y puestos a su disposición exclusivamente para la realización de sus funciones.
- La instalación y uso de cualquier programa software o contenido digital, ajeno a los instalados o autorizados expresamente, queda terminantemente restringida. Asimismo, no se admiten modificaciones a los elementos del hardware entregado.
- Todos los programas software instalados en los equipos contarán con las debidas licencias de uso y/o mantenimiento emitidas por sus fabricantes.

### **Acceso físico**

5. Para garantizar el debido acceso físico a las dependencias de DELÓGICA, donde se ubican los equipos y sistemas de información, se seguirán las siguientes medidas:




Proyecto: SGSI	Versión:1.8	Fecha: 01/03/2024	
Nombre: Política de Seguridad de la Información		Clasificación: PÚBLICO	

- El acceso físico a las dependencias de DELÓGICA de personas no pertenecientes a su organización o colaboradores estará controlado en la recepción y autorizado previamente por el responsable de la unidad a la que se vaya a visitar.
- El acceso de las visitas estará en todo momento monitorizado por DELÓGICA, registrándose la entrada y salida.
- Las visitas que accedan a las zonas donde se alberguen los equipos y sistemas de información, debidamente delimitadas, deberán estar en todo momento acompañadas por personal de DELÓGICA.

### **Medios de protección**

6. Para garantizar la protección de los equipos, instalaciones generales y dependencias de DELÓGICA donde se ubican los equipos y sistemas de información de producción, se seguirán las siguientes medidas:

- La disposición de medios de detección de incendios.
- La protección de las redes y canalizaciones de datos, voz y fax.

Proyecto: SGSI	Versión:1.8	Fecha: 01/03/2024	
Nombre: Política de Seguridad de la Información		Clasificación: PÚBLICO	

## Identificación y autenticación de los usuarios


7. Para garantizar el debido acceso a los equipos, programas informáticos y datos, se seguirán las siguientes medidas:

- A todo usuario o grupo de usuarios se asigna un nombre de usuario y una contraseña, que son estrictamente personales o grupales e intransferibles, en función de sus derechos y privilegios de acceso a la información y operaciones.
- Las contraseñas serán configuradas por los servicios informáticos de DELÓGICA.
- Las contraseñas de los usuarios deberán renovarse cada 180 días.
- Los nombres de usuarios y contraseñas serán cambiadas o eliminadas en el momento que se produzca algún cambio de funciones o baja en DELÓGICA, respectivamente.

## Buen uso del acceso a Internet

8. Para garantizar el acceso a Internet y el uso correcto de sus recursos por parte de los usuarios, se seguirán las siguientes medidas:

- El acceso a Internet estará en todo momento monitorizado por DELÓGICA, registrándose la actividad realizada.
- La navegación por Internet se ajustará a las necesidades del desempeño de cada usuario, reconociéndose el valor y utilidad de sus contenidos y servicios a efectos de eficacia y eficiencia interna y externa.

Proyecto: SGSI	Versión:1.8	Fecha: 01/03/2024	
Nombre: Política de Seguridad de la Información		Clasificación: PÚBLICO	

- Queda restringido el acceso de los usuarios a aquellas zonas de Internet consideradas inseguras o inapropiadas, de acuerdo con las prácticas de buen uso reconocidas y la legislación vigente.


### **Buen uso del correo electrónico**

9. Para garantizar el debido uso del correo electrónico por parte de los usuarios, se seguirán las siguientes reglas:

- Las cuentas de correo electrónico asignadas a los usuarios o grupos de usuarios para el desempeño de sus actividades profesionales, son propiedad DELÓGICA.
- Los contenidos de los correos electrónicos son confidenciales ajustándose al ordenamiento legal.
- A todos los usuarios de las cuentas de correo electrónico de DELÓGICA se le asigna una dirección electrónica y una contraseña, que serán estrictamente personales e intransferibles.
- La contraseña será configurada por los servicios informáticos de DELÓGICA.

10. Como reglas generales se recomienda:

- No abrir nunca o reenviar mensajes de correo de remitentes desconocidos.
- No abrir nunca o reenviar mensajes de correo de remitentes conocidos, pero con asuntos en idiomas diferentes su remitente.

Proyecto: SGSI	Versión:1.8	Fecha: 01/03/2024	
Nombre: Política de Seguridad de la Información		Clasificación: PÚBLICO	

- No abrir nunca los ficheros adjuntos de correos de procedencia dudosa.

### **Copias de seguridad**


11. Para garantizar la recuperación de los datos almacenados por los usuarios, en caso de pérdida o destrucción, se seguirán las siguientes medidas:

- Los datos almacenados centralmente serán objeto de la realización de copias de seguridad por parte de los servicios informáticos de DELÓGICA.
- Las copias de seguridad serán custodiadas y conservadas por los servicios informáticos de DELÓGICA.

### **Filtrado de contenidos**

12. Para garantizar la identificación, el bloqueo y eliminación de contenidos potencialmente maliciosos, DELÓGICA instala y mantiene un sistema antivirus en todos los equipos de los usuarios, siendo de obligado cumplimiento la observación de las siguientes medidas:

- No desactivar nunca los programas antivirus.
- Reiniciar siempre el ordenador para finalizar la instalación de todas las actualizaciones.

Proyecto: SGSI	Versión:1.8	Fecha: 01/03/2024	
Nombre: Política de Seguridad de la Información		Clasificación: PÚBLICO	

### **Protección de los sistemas operativos y otras utilidades**

13. Para reducir los riesgos y vulnerabilidades derivadas de los sistemas operativos instalados y otras utilidades instaladas en los equipos de los usuarios, se seguirán las siguientes reglas:

- No desactivar nunca los programas de actualización.
- Reiniciar siempre el ordenador para finalizar la instalación de todas las actualizaciones recibidas.


### **Monitorización de servidores y electrónica de red.**

14. Se va a realizar monitorización de servidores y electrónica de red con el objetivo de que estén operativos y/o disponibles lo más eficientes posibles intentando llegar a ratios cercanos al 100% de disponibilidad.

### **Incidencias**

15. Para mitigar y corregir cualquier incidencia relativa a los sistemas de información y comunicaciones y evitar su repetición, se seguirán las medidas siguientes:

- La comunicación inmediata, por parte de los usuarios al Responsable de Seguridad de DELÓGICA de cualquier evento, tal como: anomalía informática o de comunicaciones, malfuncionamiento, pérdida de control de los programas, desconexión súbita del sistema, comunicación externa sospechosa, presencia física de desconocidos no identificados en las dependencias, etc., que se realizará preferentemente a través de la cuenta de correo [sistemas@delogica.com](mailto:sistemas@delogica.com) creada para tal efecto.

Proyecto: SGSI	Versión:1.8	Fecha: 01/03/2024	
Nombre: Política de Seguridad de la Información		Clasificación: PÚBLICO	


- El registro y seguimiento hasta su solución y cierre de las anomalías denunciadas.
- El análisis periódico de las anomalías para la propuesta de medidas correctivas o preventivas y toma de decisión por el Comité de Seguridad de la Información de DELÓGICA.

### **Cumplimiento legal**

16. Para evitar contingencias legales derivadas del manejo de los datos de carácter personal, se seguirán las siguientes medidas:

- La identificación y difusión a los usuarios de los ficheros, automatizados o no, que contengan datos de carácter personal y su nivel de protección.
- El seguimiento de todos los controles para el cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos personales, que serán debidamente difundidas entre los usuarios y monitorizadas por DELÓGICA.
- El Responsable de Seguridad de la Información supervisará que el tratamiento de la información se realiza correctamente con el fin de cumplir las políticas y normas de seguridad definidas por DELÓGICA.

### **Protección de la información**

Proyecto: SGSI	Versión:1.8	Fecha: 01/03/2024	
Nombre: Política de Seguridad de la Información		Clasificación: PÚBLICO	


17. Para evitar la pérdida, robo o transferencia no autorizada de la información clasificada o propiedad intelectual de DELÓGICA, se seguirán las siguientes medidas:

- La identificación y clasificación de toda la información, en cualquier soporte, considerada de especial protección.
- El seguimiento y supervisión de los controles para el acceso, manejo, transmisión y reproducción de dicha información.
- El seguimiento por los usuarios de una práctica de puesto de trabajo despejado de expedientes y bloqueo de pantalla mediante contraseña cuando el equipo esté desatendido o no esté en uso.

### **Continuidad de las operaciones**

18. Para reducir los riesgos derivados de la ocurrencia de un accidente, catástrofe, atentado o sabotaje de los equipos, sistemas e instalaciones y usuarios de DELÓGICA, se seguirán las siguientes medidas:

- La preparación y actualización periódica del plan de continuidad de negocio.
- La difusión y formación sobre las medidas de continuidad de negocio entre el personal y los colaboradores.

Proyecto: SGSI	Versión:1.8	Fecha: 01/03/2024	
Nombre: Política de Seguridad de la Información		Clasificación: PÚBLICO	

## Teletrabajo y BYOD

19. En este caso, la política es de aplicación a todos los empleados y colaboradores que utilizan sus dispositivos personales para cuestiones laborales.

En cuanto a la definición de los dispositivos se aplicará a los móviles o tabletas personales que se utilizan para mensajería y telefonía y en el caso de los ordenadores personales solo se autoriza su uso para que se conecten en remoto a la VPN.


Las reglas y pautas a seguir que rigen el uso de los dispositivos por parte de los empleados y colaboradores es que no se guardarán contraseñas de acceso a los equipos. Los dispositivos móviles tampoco guardan información clasificada confidencial ni de uso interno.

En caso de necesitar asistencia y/o de tener que notificar la pérdida o robo del dispositivo se comunicará al departamento de sistemas.

Para cualquier situación de incumplimiento de la política BYOD se redirigirá al régimen disciplinario.

Así mismo serán de aplicación todas las estipulaciones recogidas en la guía de uso aceptable de los activos.




Proyecto: SGSI	Versión:1.8	Fecha: 01/03/2024	
Nombre: Política de Seguridad de la Información		Clasificación: PÚBLICO	

## Mejora continua

20. Para optimizar y mejorar de modo permanente la gestión de la seguridad de la información, se seguirán las siguientes medidas:

- La presente Política de Seguridad será revisada anualmente o, en el caso de que se produzcan cambios significativos, para asegurar su continua idoneidad, adecuación y eficacia.
- Mantener un registro de la revisión de la Política que el Comité de Seguridad debe aprobar cada revisión.
- Las propuestas de cualquier sugerencia, medida o acción de mejora, por parte de los usuarios serán dirigidas al Responsable de Seguridad de la Información.
- El registro y seguimiento, desde su propuesta hasta su cierre, de las mejoras propuestas.
- El análisis periódico de las mejoras propuestas y toma de decisión por el Comité de Seguridad de la Información.
- El reconocimiento a los usuarios que propongan mejoras.

Proyecto: SGSI	Versión:1.8	Fecha: 01/03/2024	
Nombre: Política de Seguridad de la Información		Clasificación: PÚBLICO	

La presente política es conocida y suscrita por todo el personal y colaboradores de DELÓGICA.

Los cambios a la presente Política serán aprobados por la Dirección General y distribuidos puntualmente por el Responsable de Seguridad de la Información de DELÓGICA.